



Datos Titular				
*N.I.F./C.I.F./N.P.R.		*Nombre y Apellidos o Razón Social		
*Domicilio				
*C.Postal	*Municipio	*Provincia	Teléfono	Correo Electrónico
Datos Representante				
*N.I.F./C.I.F./N.P.R.		*Nombre y Apellidos o Razón Social		
*Domicilio				
*C.Postal	*Municipio	*Provincia	Teléfono	Correo Electrónico
Tipo de representación				
*La persona solicitante cuyos datos son los consignados anteriormente, EXPONE:				
Que es mi intención de llevar a cabo una obra de la cual aporto la siguiente información:				
Descripción de la obra a realizar				
Situación de la obra			Referencia Catastral de la Obra	
Presupuesto	Nombre del Contratista		Domicilio del Contratista	
Director de las obras		Plazo de inicio de las obras	Plazo terminación obras	
*Por lo anteriormente expuesto, SOLICITA				
De conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MAYOR , para llevar a cabo las obras indicadas, comunicando a ese Ayuntamiento con diez días de antelación el comienzo de las obras. Así mismo manifiesto mi compromiso de no ocupar la vivienda, en su caso, hasta que no esté totalmente terminada y estén en condiciones de funcionamiento los suministros de agua, energía eléctrica y la red de alcantarillado.				
Documentación que se acompaña				
Documento acreditativo del tipo de representación				
Proyecto Técnico Visado				
Autorizaciones o Informes Sectoriales				
Justificante deposito fianza. Art. 9 de la Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición (B.O.P. 30 Mayo de 2012) (Ver dorso)				
Fecha			Firma	
*Alcalá la Real, a de de				
SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL				

***NOTA:** Los datos precedidos de * han de ser rellenados obligatoriamente

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento, le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las gestiones expuestas en este formulario.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, Plaza del Ayuntamiento, nº1, 23680, Alcalá la Real, Jaén

Artículo 9.- Determinación del importe de la fianza

1. El importe de la fianza prevista en los preceptos anteriores se fija en las cuantías siguientes:

...

b) En el caso de obras mayores tales como de obra nueva, reforma, ampliación, adaptación, conservación etc... y los proyectos de urbanización el importe de la fianza se corresponderá con el estimado en el estudio de gestión de residuos, con una cuantía mínima de 300 euros.

c) En el caso de obras mayores de demolición y movimientos de tierras, el importe de la fianza será del 50% del coste de gestión de residuos, con un mínimo de 500 euros.

...

3.- La fianza podrá constituirse por el solicitante en las formas previstas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante efectivo o metálico, aval bancario o contrato de seguro de caución.